



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 2 JUL 2020	
Recibido.....	11/15.....Hs.
Exp. N°.....	39210.....C.D.

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1** - Otorgar el "Diploma de Honor a la Persona Ilustre", post-mortem, al Dr. Hermes Juan Binner, ex gobernador de la provincia por su destacada y superlativa trayectoria como político y por su intachable labor en políticas de Estado, constituyéndose en un ejemplo para las actuales y futuras generaciones, enriqueciendo la memoria provincial.

**ARTÍCULO 2** - Facultar a la Presidencia de esta Cámara para establecer fecha, lugar y modalidad del homenaje y la designación de a quienes se entregará el Diploma que por esta disposición se otorga.

**ARTÍCULO 3** - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de dichos eventos a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

**ARTÍCULO 4** - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que sean pertinentes.

**ARTÍCULO 5** - Regístrese, comuníquese y archívese.

  
LIONELLA CATALINI  
Diputada Provincial



## Fundamentos

Señor presidente:

Con un profundo pesar lamentamos el fallecimiento de un gran ciudadano, una gran persona y un ejemplar político y hombre de Estado, el Dr. Hermes Juan Binner. Nacido en Rafaela, la ciudad que recibió a sus abuelos al llegar de Europa, lugar que ellos eligieron para formar y educar a su familia. Como tantos hijos e hijas de inmigrantes, pertenece a la primera generación a la cual las oportunidades de nuestro país y el esfuerzo familiar le permitieron lograr un título universitario.

En la Universidad Nacional de Rosario se convirtió en médico, pero también en político. Porque allí abrazó para siempre la vocación por lo público, y entonces, la medicina y la política se hicieron una sola cosa para él, un sólo camino de servicio. Participó desde entonces en diferentes ámbitos para poder transformar la realidad. Fue Consejero Graduado en la Facultad de Medicina de Rosario, integró el Colegio de Médicos y la Asociación Médica de Rosario y, desde sus primeros pasos, el Partido Socialista.

Al mismo tiempo, siguió especializándose en su profesión, primero en las áreas de Anestesiología y Medicina del Trabajo; luego en Salud Pública. Esos estudios le permitieron lograr el acceso por concurso a cargos de Subdirector y Director de diversos Hospitales Públicos. En 1989 le confiaron la máxima responsabilidad de una tarea apasionante: garantizar el derecho a la salud de todos los rosarinos. Durante su función como Secretario de Salud Pública de la Municipalidad de Rosario, logró generar un modelo completamente transformador, que actualmente se sigue profundizando, y que la propia Organización Panamericana de la Salud honró con su reconocimiento como ejemplo para toda América Latina.

A partir de 1993, fue electo Concejal de la ciudad de Rosario, validando desde ese momento, sus diferentes trabajos en el ámbito público por elección ciudadana. Fue Intendente de Rosario durante dos períodos consecutivos (1995 -1999 y 1999 – 2003) y Diputado Nacional entre 2005 y



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

2007, años en los cuales ejerció la presidencia del Bloque Socialista. En su gestión al frente del municipio, Rosario se vinculó al país y al mundo. En términos institucionales, esa impronta quedó puesta de manifiesto en el rol que desempeñó en diversos ámbitos de cooperación: fue Miembro Fundador y Secretario Ejecutivo de Mercociudades, Presidente del CIDEU (Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano), y Presidente de la Federación Argentina de Municipios.

Fundó el CEMUPRO (Centro de Estudios Municipales y Provinciales), desde donde se elaboraron muchas de las propuestas que formaron parte de la plataforma del Frente Progresista Cívico y Social, la coalición que -a más de 10 años de su fundación- le permitió convertirse, el 11 de diciembre de 2007, en Gobernador de la Provincia de Santa Fe, el primer socialista que ocupa un cargo de este nivel en la historia de la Argentina.

En 2008 obtuvo el Premio Konex de Platino por su desempeño en el rubro "Administradores Públicos" durante la última década en Argentina. En materia de salud pública, se avanzó con la descentralización mediante la construcción de 60 centros de salud en el territorio provincial y de tres hospitales de alta complejidad, el Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias de Rosario (Cemar), el Hospital de Emergencia Clemente Alvarez (Heca) y el Hospital Regional Sur de Rosario.

Durante su mandato, Santa Fe logró las tasas de mortalidad infantil (9,7 cada 1000 nacidos vivos) y mortalidad materna (2,2 cada 10.000 nacidos vivos) más bajas de su historia. En educación, el gobierno provincial avanzó con la titularización de docentes, que durante años habían ejercido su cargo como suplentes sin estabilidad laboral ni plenos derechos.

Hermes Binner será recordado como un político y hombre de Estado "fuera de serie". Sin dudas en la ciudad de Rosario y la provincia hay un antes y un después de él. Por todo lo expuesto, agradecemos a nuestros pares acompañen la aprobación de este proyecto.

  
LIONELLA CATTALINI  
Diputada Provincial